

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 123, 129 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.20, 12.22, 12.23 Fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; el **Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Chimalhuacán**, Estado de México, **CONVOCA** a las personas físicas y jurídico colectivas interesadas en participar en las presentes Licitaciones Públicas de carácter Nacional, para la adjudicación de los Contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo al siguiente resumen:

CALENDARIO DE EVENTOS.							
N. PROC.	DESCRIPCIÓN	VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN
ODAPASCHIM/DCPYPU/LPN/O P-07/RP/2024	Construcción de descargas domiciliarias en suelos tipo I, II y III en todo el municipio de Chimalhuacán	10, 11, 12 y 13/06/2024 09:00 a 13:00 horas	14/06/2024 10:00 horas.	14/06/2024 13:00 horas	21/06/224 09:00 horas	26/06/2024 12:00 horas	157 días naturales.

- Procedencia de los recursos: Recursos propios del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México, ejercicio fiscal 2024. Oficio de suficiencia presupuestal; ODAPAS/CP/SP/0001/2024.
- Fechas estimadas de inicio de obras: 27 de junio de 2024.
- Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Español.
- Anticipo: No se proporcionará cantidad alguna por éste concepto. Obra financiada por el adjudicado.
- Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: Pesos Mexicanos.
- No se podrá subcontratar la totalidad de la obra ni partes de la misma.
- Las proposiciones no podrán presentarse a través de medios electrónicos.
- Mecanismo para evaluación de las proposiciones: Binario.
- Los licitantes para efectos de la suscripción de sus proposiciones y en su caso firma de contrato deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, tratándose de persona jurídico colectiva con copia simple del acta notarial constitutiva de la empresa, así como las modificaciones a ésta y en su caso última actualización, exhibiendo el documento original para cotejo y para persona física: copia simple de identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía, cartilla de servicio militar o pasaporte).
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
- Los Licitantes entregarán obligatoriamente como parte de la acreditación de su experiencia: curriculum vitae detallado de la empresa así como del personal técnico que empleara, relación escrita de contratos vigentes y relación escrita de obras similares concluidas, actas entrega recepción y/o liberación de fianzas de vicios ocultos.
- Los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera mediante estados financieros dictaminados por contador público certificado, debiendo contar con un capital contable mínimo de **\$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**
- Será causal de desechamiento el que se compruebe que algún licitante haya acordado con algún o algunos concursantes elevar el costo de los trabajos o cualquier otra conducta que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás.
- El licitante que resulte adjudicado se obligara a constituir garantías de cumplimiento así como de vicios ocultos a favor de la convocante.
- El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será presidido por el **Ing. Misael Miguel Pedro**, Director de Operación, Construcción y Mantenimiento de la convocante.
- Las personas interesadas en participar en el presente concurso deberán observar además de los requisitos plasmados en la presente Convocatoria, los establecidos en las Bases y sus anexos.
- Ninguna de las condiciones de las Bases de la licitación podrá ser negociada.
- Los licitantes se obligan a incluir en su propuesta técnico económica el día en que tenga verificativo el acto de Presentación y apertura de proposiciones, **garantía de seriedad por el 5%** del importe total de su propuesta incluyendo el impuesto al valor agregado, mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta.
- Las bases del presente concurso estarán disponibles para ser adquiridas en Av. Bordo de Xochiaca esq. Av. del Peñón S/N, Xochiaca, C. P. 56350, Chimalhuacán, México, con un costo de **\$2,247.00 (Dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.)** IVA incluido (Solicitar orden de pago en la Dirección de Administración y Finanzas dentro del horario de adquisición de bases).
- Los pagos se recibirán únicamente dentro del periodo y horario de VENTA DE BASES.

Chimalhuacán, Estado de México, a diez de junio de dos mil veinticuatro.

RUBRICA
ING. MIRIAM LAURA LIRA RODRIGUEZ.
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.